COMUNICACIÓN SIMBIÓTICA Y RESPONSABILIDAD ÉTICA EN LA ERA DE LA IA Y DEL TRANSHUMANISMO

AUTORA:
APONTE, YEISY

Resumen

Los entornos comunicacionales contemporáneos atraviesan una transformación profunda como resultado de la incorporación de sistemas algorítmicos, inteligencia artificial y tecnologías digitales avanzadas, lo que reconfigura de manera sustantiva las formas de producción, circulación e interpretación del sentido. En este contexto, la comunicación ya no puede comprenderse exclusivamente como un intercambio simbólico entre sujetos humanos, sino como un proceso mediado por infraestructuras técnicas que intervienen activamente en la visibilidad de los discursos, la jerarquización de la información y la configuración de la opinión pública. En la denominada era del transhumanismo, caracterizada por la convergencia entre lo humano, lo tecnológico y lo algorítmico, emergen formas de agencia comunicacional distribuida que tensionan los marcos éticos y deontológicos tradicionales, históricamente centrados en la responsabilidad individual del comunicador. La automatización de contenidos, la transparencia algorítmica y la dilución de la autoría en entornos digitales complejos ponen en cuestión principios fundamentales como la veracidad, la responsabilidad social y el bien común. Frente a este escenario, el presente ensayo tiene como propósito desarrollar una revisión teórica crítica sobre la ética y la responsabilidad en la comunicación contemporánea, a partir del diálogo entre los estudios sobre transhumanismo, comunicación y ética. Metodológicamente, se adopta un enfoque cualitativo de carácter teórico-reflexivo, sustentado en una revisión documental crítica de fuentes académicas especializadas, cuya sistematización se apoya en una matriz epistémica de contenido. A través de este análisis, se identifican convergencias, tensiones y vacíos conceptuales en torno a la ética comunicacional en contextos de mediación tecnológica avanzada. El trabajo sostiene la necesidad

de repensar la responsabilidad social comunicacional desde una perspectiva estructural y relacional, orientada hacia una deontología moderna capaz de responder a los desafíos de la comunicación simbiótica y de preservar los valores democráticos, la dignidad humana y la justicia comunicacional en el siglo XXI.

Palabras clave: Ética comunicacional; transhumanismo; comunicación simbiótica; inteligencia artificial; responsabilidad social: deontología.

ABSTRACT

Contemporary communicational environments are undergoing a profound transformation as a result of the incorporation of algorithmic systems, artificial intelligence, and advanced digital technologies, which substantially reconfigure the modes of production, circulation, and interpretation of meaning. In this context, communication can no longer be understood exclusively as a symbolic exchange between human subjects, but rather as a process mediated by technical infrastructures that actively intervene in the visibility of discourses, the hierarchization of information, and the shaping of public opinion. In the so-called era of transhumanism, characterized by the convergence of the human, the technological, and the algorithmic, forms of distributed communicational agency emerge that place tension on traditional ethical and deontological frameworks historically centered on the individual responsibility of the communicator. The automation of content, algorithmic transparency, and the dilution of authorship in complex digital environments call into question fundamental principles such as truthfulness, social responsibility, and the common good. In response to this scenario, the present essay aims to develop a critical theoretical review of ethics and responsibility in contemporary communication through a dialogue between studies on transhumanism, communication, and ethics. Methodologically, a qualitative, theoretical-reflective approach is adopted, grounded in a critical documentary review of specialized academic sources, systematized through an epistemic content matrix. Through this analysis, convergences, tensions, and

conceptual gaps surrounding communicational ethics in contexts of advanced technological mediation are identified. The paper argues for the need to rethink social communicational responsibility from a structural and relational perspective, oriented toward a modern deontology capable of responding to the challenges of symbiotic communication and of preserving democratic values, human dignity, and communicational justice in the twenty-first century.

Keywords: Communicational ethics; transhumanism; symbiotic communication; artificial intelligence; social responsibility; deontology.

Introducción

Los entornos comunicacionales contemporáneos han crecido de manera acelerada, y al incorporar sistemas algorítmicos e inteligencia artificial se reconfigura de manera profunda las formas de producción, circulación e interpretación del sentido. En este escenario, la comunicación ya no puede comprenderse únicamente como un intercambio simbólico entre sujetos humanos, sino como un proceso mediado por infraestructuras técnicas que intervienen activamente en la construcción de los mensajes, en la gestión de la visibilidad y en la organización de los flujos informativos. Estas transformaciones nos llevan a una comunicación simbiótica, dónde se plantean desafíos sustantivos para los marcos éticos tradicionales que han orientado históricamente la práctica comunicacional.

En el contexto de la denominada era del transhumanismo, caracterizada por la convergencia entre lo humano, lo tecnológico y lo algorítmico, emergen nuevas formas de agencia comunicacional que desbordan los modelos clásicos centrados en la intencionalidad del emisor y en la responsabilidad individual del comunicador. La automatización de contenidos, la falta de transparencia de los algoritmos y la progresiva dilución de la autoría en entornos digitales complejos tensionan los principios deontológicos tradicionales, particularmente aquellos vinculados con la verdad, la responsabilidad social y el bien común.

A pesar del creciente interés académico por analizar los impactos del transhumanismo y de la inteligencia artificial en distintos campos del saber, se observa un vacío teórico relevante en torno a la reformulación de la ética comunicacional desde una perspectiva que reconozca la naturaleza distribuida, sistémica y mediada de los procesos comunicativos actuales. En este sentido, resulta necesario revisar críticamente los aportes teóricos existentes para identificar sus alcances, limitaciones y zonas de

tensión frente a los nuevos escenarios tecnológicos.

Desde esta preocupación surge el presente ensayo, cuyo propósito es desarrollar una revisión teórica crítica sobre la ética y la responsabilidad en la comunicación contemporánea, a partir del diálogo entre los estudios sobre transhumanismo, comunicación y ética. El trabajo se orienta a identificar los principales enfoques conceptuales que abordan estas categorías, así como los vacíos teóricos que persisten ante la complejidad de los entornos comunicacionales mediados por tecnologías inteligentes. De este modo, el el mimo busca contribuir a la reflexión académica sobre la necesidad de repensar la responsabilidad comunicacional en un contexto donde la agencia ya no es exclusivamente humana, sino compartida con sistemas técnicos y algorítmicos.

Metodología

En cuanto a metodología se refiere, se inscribe en un enfoque cualitativo, de carácter teórico-reflexivo, y adopta como estrategia metodológica la revisión documental crítica. Este enfoque permite analizar, interpretar y contrastar los principales aportes conceptuales vinculados con las categorías centrales del estudio: transhumanismo, comunicación y ética, en el marco de los procesos comunicacionales contemporáneos mediados por tecnologías digitales avanzadas.

El diseño metodológico se fundamenta en el análisis de fuentes académicas especializadas (libros, artículos científicos y documentos teóricos) seleccionadas a partir de criterios de pertinencia temática, relevancia conceptual y vigencia académica. A través de un ejercicio de exégesis y comparación teórica, se examinan las distintas perspectivas que abordan los desafíos éticos de la comunicación en contextos transhumanos, prestando especial atención a sus supuestos ontológicos, epistemológicos y axiológicos.

Como técnica de sistematización del análisis, se elabora una matriz de contenido de carácter epistémico, cuyo objetivo es organizar los aportes teóricos revisados, identificar

convergencias y divergencias entre los autores seleccionados y evidenciar los vacíos conceptuales existentes en relación con la ética y la responsabilidad comunicacional. Esta matriz no constituye una interfaz metodológica ni un modelo teórico final, sino un recurso analítico que permite visualizar de manera estructurada los resultados de la revisión documental y sustentar el análisis crítico desarrollado.

Comunicación simbiótica y responsabilidad ética en la era de la IA y del transhumanismo

Para comenzar, resulta necesario iniciar el recorrido conceptual con la delimitación de las categorías centrales que articulan el análisis. En este trabajo, dichas categorías se configuran en torno a tres ejes fundamentales: transhumanismo, comunicación en entornos tecnológicos avanzados (comunicación simbiótica) y ética y responsabilidad comunicacional. Estas nociones no se abordan de manera aislada, sino como dimensiones interrelacionadas que permiten comprender la complejidad de los procesos comunicativos contemporáneos.

La emergencia del transhumanismo como horizonte filosófico y cultural permite comprender con mayor profundidad esta transformación. Desde esta perspectiva, la relación entre lo humano y lo tecnológico deja de concebirse como una simple mediación instrumental para configurarse como una integración progresiva, en la que las capacidades cognitivas, comunicativas y decisionales son ampliadas, asistidas o incluso parcialmente delegadas a sistemas artificiales. Autores como Bostrom (2014) han advertido que este proceso no solo redefine las condiciones materiales de la acción humana, sino que plantea dilemas éticos profundos en torno al control, la autonomía y la responsabilidad en sociedades crecientemente tecnificadas. En el ámbito comunicacional, estas tensiones se expresan en la creciente dependencia de algoritmos para la selección de contenidos, la personalización informativa y la modulación de la visibilidad pública.

En este nuevo ecosistema, los procesos comunicativos adquieren un carácter simbiótico, en tanto resultan de la interacción continua entre o ya no responde a una lógica lineal de emisor-mensaje-receptor, sino a dinámicas reticulares, automatizadas y adaptativas, donde la agencia se distribuye entre múltiples actores humanos y no humanos. Esta reconfiguración desafía los marcos normativos tradicionales de la ética y la deontología profesional, construidos bajo el supuesto de un sujeto comunicador plenamente identificable y responsable de sus actos comunicativos.

Desde esta perspectiva, la ética comunicacional enfrenta el desafío de reformularse para responder a problemáticas que exceden el control individual del comunicador. La falta de transparencia algorítmica, la automatización de la producción discursiva, la circulación acelerada de desinformación y la dificultad para rastrear la autoría de los mensajes cuestionan la eficacia de los códigos deontológicos clásicos, centrados en la intencionalidad y la responsabilidad individual. Como advierte Floridi inteligencias humanas y artificiales. La noción de comunicación simbiótica permite describir un escenario en el que la producción de sentid (2013), la expansión de la infosfera implica una redistribución de la responsabilidad moral en entornos donde las decisiones son el resultado de sistemas complejos y no de acciones aisladas. En este sentido, la ética deja de ser únicamente una cuestión de conducta profesional para convertirse en un problema estructural del diseño y la gobernanza de los sistemas comunicacionales.

A su vez, la responsabilidad social comunicacional adquiere nuevas dimensiones en este contexto. Tradicionalmente asociada al compromiso con la verdad, la pluralidad informativa y el bien común, esta responsabilidad debe ser repensada a la luz de infraestructuras digitales que condicionan el acceso a la información, jerarquizan contenidos y modelan la opinión pública mediante criterios algorítmicos. La comunicación ya no se limita a lo que se dice, sino que incluye cómo se diseñan los entornos de circulación simbólica, qué valores se inscriben en

las plataformas tecnológicas y qué intereses orientan sus lógicas de funcionamiento. Esta situación exige una mirada ética que trascienda el nivel del contenido para incorporar una reflexión crítica sobre las arquitecturas comunicacionales y sus efectos sociales.

En este escenario, resulta pertinente recuperar aportes de la teoría crítica de la comunicación, particularmente aquellos que problematizan las relaciones entre racionalidad, poder y discurso. Desde una lectura contemporánea de Habermas (2001), la legitimidad comunicativa no puede desvincularse de las condiciones estructurales que posibilitan o restringen la participación, la deliberación y el reconocimiento en el espacio público. Sin embargo, a diferencia de los contextos analógicos en los que se inscriben estas teorías, los entornos digitales actuales introducen mediaciones técnicas que reconfiguran profundamente las dinámicas de la acción comunicativa, haciendo necesario una actualización conceptual que dialogue con los desafíos del transhumanismo y la inteligencia artificial.

Asimismo, las intuiciones tempranas de McLuhan (1996) sobre los medios como extensiones del ser humano adquieren una renovada vigencia en la era de los sistemas inteligentes. Si los medios no solo transmiten contenidos, sino que transforman las formas de percepción, pensamiento y organización social, entonces las tecnologías algorítmicas actuales deben ser analizadas no solo por lo que comunican, sino por cómo reconfiguran las condiciones mismas de la experiencia comunicativa. Esta perspectiva refuerza la necesidad de una ética que considere la dimensión simbólica, técnica y cultural de los entornos digitales, evitando reduccionismos instrumentales.

El presente ensayo se inscribe en este debate y propone una revisión crítica de la ética, la responsabilidad y la deontología comunicacional en la era del transhumanismo y la inteligencia artificial. Desde un enfoque teórico-argumentativo y transdisciplinario, se plantea la necesidad de avanzar hacia una deontología moderna, capaz de responder a los dilemas éticos emergentes en contextos de agencia

distribuida y comunicación automatizada. Para ello, el trabajo se estructura en tres ejes teóricos interrelacionados: en primer lugar, se analiza la mutación ética de la comunicación en entornos transhumanos; en segundo lugar, se aborda la responsabilidad social comunicacional desde una perspectiva estructural; y finalmente, se propone una reformulación de la deontología profesional orientada a los ecosistemas comunicativos híbridos.

Lejos de ofrecer respuestas cerradas, se busca abrir un espacio de reflexión crítica que contribuya a repensar el rol del comunicador contemporáneo no solo como emisor de mensajes, sino como mediador entre inteligencias humanas y artificiales, diseñador de ecosistemas simbólicos y garante de valores democráticos en un entorno digital cada vez más complejo. Desde esta perspectiva, la ética comunicacional se concibe como un campo en transformación permanente, llamado a redefinirse para preservar la dignidad, la justicia y la responsabilidad en la comunicación del siglo XXI.

Sabemos que, en los entornos digitales contemporáneos, los procesos comunicativos se configuran a partir de la interacción entre sujetos humanos, tecnologías inteligentes, infraestructuras algorítmicas y marcos normativos que operan de manera simultánea. Esta complejidad no puede ser comprendida adecuadamente desde una sola tradición teórica, sino que requiere un diálogo crítico entre la filosofía, la teoría de la comunicación, la ética aplicada y los estudios sobre tecnología.

Desde esta perspectiva, la noción a la búsqueda futura de una interfaz no se reduce a un elemento técnico, sino que se concibe como un espacio epistemológico y metodológico de cruce entre categorías, autores y problemáticas. La interfaz funcionaría como un dispositivo analítico que permite observar cómo se entrelazan lo humano, lo técnico y lo simbólico en la producción de sentido, así como identificar tensiones, vacíos y desplazamientos conceptuales que emergen en los ecosistemas comunicativos contemporáneos.

El transhumanismo constituye uno de los ejes centrales de la matriz teórica. Más que una corriente homogénea, se trata de un campo de pensamiento que reflexiona sobre la ampliación de las capacidades humanas mediante la tecnología, planteando interrogantes éticos, políticos y culturales de gran alcance. Bostrom (2014) sostiene que el transhumanismo no solo propone mejoras tecnológicas, sino que obliga a repensar la noción misma de humanidad, la toma de decisiones y la responsabilidad moral en entornos donde la acción se encuentra mediada por sistemas inteligentes. En el plano comunicacional, esto se traduce en una redistribución de la agencia y en la disminución de los límites entre productor, mediador y receptor del mensaje.

Con esta perspectiva, la teoría de la comunicación aporta herramientas fundamentales para comprender cómo los medios y las tecnologías configuran la experiencia social. McLuhan (1964) ya advertía que los medios son extensiones del ser humano y que su impacto más profundo no reside en los contenidos que transmiten, sino en las transformaciones estructurales que producen en la percepción, la cognición y las relaciones sociales. En la actualidad, los algoritmos y las plataformas digitales actúan como extensiones cognitivas que no solo amplifican la comunicación, sino que la moldean activamente, introduciendo criterios automatizados de selección, visibilidad y jerarquización de la información.

Desde la ética de la información, Floridi (2013) propone pensar estos entornos como parte de una infosfera global en la que humanos y dispositivos inteligentes coexisten y coactúan. En este marco, la responsabilidad ética deja de ser exclusivamente individual para adquirir un carácter distribuido, lo que obliga a replantear los fundamentos de la deontología profesional. La ética ya no puede limitarse a regular conductas aisladas, sino que debe extenderse al diseño, implementación y gobernanza de los sistemas comunicacionales que estructuran la vida social.

Por su parte, la teoría crítica de Habermas (2001) aporta un marco

normativo indispensable para analizar las condiciones de legitimidad de la comunicación. Su concepto de acción comunicativa, basado en la racionalidad dialógica y el entendimiento intersubjetivo, permite evaluar hasta qué punto los entornos digitales favorecen o restringen la deliberación democrática. No obstante, en los actuales escenarios digitales, estas condiciones se ven tensionadas por lógicas de automatización y control que operan fuera del alcance de la conciencia del usuario, lo que exige una actualización crítica de sus planteamientos.

En este punto, resulta pertinente incorporar lecturas críticas contemporáneas, como las de Lukács (2021), quien advierte sobre los riesgos de una tecnificación acrítica de la vida social y la consolidación de nuevas formas de dominación simbólica bajo el discurso del progreso tecnológico. Si bien su postura no se inscribe plenamente en el transhumanismo, sus aportes permiten problematizar los efectos éticos y políticos de la inteligencia artificial en la comunicación, especialmente en relación con la mercantilización de la atención y la pérdida de autonomía del sujeto.

A partir de este recorrido teórico, se evidencia que, si bien existen aportes relevantes para comprender el vínculo entre tecnología, ética y comunicación, persiste un vacío conceptual en torno a la formulación de una ética comunicacional adaptada a escenarios de agencia distribuida. Este vacío justifica la necesidad de sistematizar los enfoques existentes mediante una matriz de contenido de carácter epistémico, que permita visualizar las tensiones, convergencias y ausencias presentes en el campo teórico analizado.

La mutación ética de la comunicación en contextos transhumanos

Así como otros sectores, la comunicación contemporánea atraviesa una transformación profunda que no puede comprenderse únicamente como una evolución tecnológica, sino como una mutación ética y ontológica del propio acto comunicativo. En la era del transhumanismo, se integran

ecosistemas híbridos donde interactúan inteligencias humanas, algoritmos, neurolinks, plataformas digitales y sistemas automatizados. Esta reconfiguración altera de manera sustantiva las nociones clásicas de agencia, responsabilidad y autoría, pilares históricos de la ética comunicacional.

Tradicionalmente, la ética de la comunicación se ha sostenido sobre la figura de un sujeto comunicador claramente identificable, dotado de intención, conciencia moral y capacidad de deliberación. Desde esta perspectiva, la responsabilidad ética se atribuía a individuos o instituciones concretas, capaces de responder por los efectos de sus discursos en el espacio público. Sin embargo, en los entornos digitales de hoy día, esta lógica se ve tensionada por la aparición de formas de agencia distribuida, donde las decisiones comunicativas son el resultado de interacciones complejas entre humanos y sistemas técnicos que operan, en muchos casos, carecen de transparencia.

Bostrom (2014) advierte que el transhumanismo no solo implica una ampliación de las capacidades humanas mediante la tecnología, sino una redefinición de las condiciones bajo las cuales se toman decisiones con consecuencias morales. En el ámbito comunicacional, esta redefinición se manifiesta en la automatización de procesos como la selección de contenidos, la personalización de la información y la moderación del discurso, funciones que antes dependían del criterio humano y que hoy son mínimas, parcial o totalmente, a algoritmos de aprendizaje automático. Esta delegación plantea un desafío ético central: ¿quién es responsable de los mensajes que circulan cuando la intervención humana es indirecta o mínima?

Desde la perspectiva de la ética de la información, Floridi (2013) propone comprender estos escenarios como parte de una infosfera en la que los agentes humanos y artificiales coexisten y coactúan. En este marco, la responsabilidad ética deja de ser individual y lineal para convertirse en un fenómeno distribuido, en el que múltiples actores (diseñadores, programadores, comunicadores,

plataformas y usuarios) participan en la configuración de los flujos informativos. Esta concepción resulta particularmente relevante para el campo de la comunicación, ya que obliga a desplazar el foco desde el contenido aislado hacia las condiciones estructurales que posibilitan o restringen determinadas formas de interacción simbólica.

La mutación ética de la comunicación también puede analizarse a la luz de los planteamientos de McLuhan (1964), quien sostuvo que los medios no solo transmiten mensajes, sino que transforman los modos de percepción y organización social. Actualmente, los algoritmos funcionan como extensiones cognitivas que filtran, jerarquizan y priorizan la información, influyendo de manera decisiva en la construcción de la realidad social. Esta mediación digital introduce una dimensión ética inédita, ya que las decisiones que afectan la visibilidad y el alcance de los discursos no siempre responden a criterios deliberativos o normativos explícitos, sino a lógicas de optimización técnica y rentabilidad económica.

En este escenario, los códigos deontológicos tradicionales del profesional de la comunicación muestran claras limitaciones. Diseñados para regular la conducta de sujetos humanos en contextos relativamente estables, estos marcos normativos no contemplan adecuadamente la intervención de sistemas automatizados ni la pérdida de trazabilidad en la autoría de los mensajes. Como señala Habermas (1987), la legitimidad de la comunicación democrática depende de condiciones de simetría, transparencia y racionalidad discursiva. No obstante, cuando los procesos comunicativos están mediados por algoritmos, estas condiciones se ven erosionadas, generando asimetrías informativas que afectan la calidad del debate público.

La mutación ética de la comunicación se expresa, entonces, en una doble tensión. Por un lado, persiste la exigencia normativa de veracidad, responsabilidad y respeto por la dignidad humana; por otro, emergen estructuras técnicas que reconfiguran la acción comunicativa sin una

supervisión ética proporcional a su impacto social. Esta tensión obliga a repensar la ética comunicacional no como un conjunto de reglas aplicables a posteriori, sino como un principio que debe integrarse desde el diseño mismo de los sistemas de comunicación.

Desde una postura crítica, Lukács (2021) advierte que la naturalización de la mediación tecnológica puede conducir a una pérdida progresiva de la autonomía del sujeto comunicador, diluido en sistemas que privilegian la eficiencia y el control sobre la deliberación y el sentido. Esta advertencia resulta pertinente para comprender los riesgos éticos del transhumanismo comunicacional, especialmente cuando las tecnologías son presentadas como soluciones neutrales a problemas sociales complejos, invisibilizando los valores y decisiones que las sustentan.

En este contexto, la noción de comunicación simbiótica adquiere centralidad analítica. Lejos de concebir la relación entre humanos y tecnologías en términos de sustitución, la comunicación simbiótica reconoce una co-producción de sentido en la que la agencia se distribuye entre distintos actores. No obstante, esta simbiosis no es ética por definición; requiere ser orientada por principios normativos que garanticen la inclusión, la transparencia y la justicia comunicacional. De lo contrario, corre el riesgo de consolidar nuevas formas de exclusión y desigualdad en el acceso a la palabra pública.

Adicionalmente, la mutación ética en contextos transhumanos, no implica el abandono de los valores tradicionales de la profesión, sino su resignificación. La veracidad, la responsabilidad y el compromiso con el bien común continúan siendo principios fundamentales, pero deben ser reinterpretados a la luz de entornos donde la acción humana se encuentra mediada por sistemas inteligentes. Este proceso de resignificación constituye el primer paso hacia una ética comunicacional adaptativa, capaz de responder a los desafíos de la era digital sin renunciar a su horizonte humanista.

Responsabilidad social comunicacional, gobernanza algorítmica e inclusión en la era transhumanista

La responsabilidad social comunicacional ha sido históricamente un principio normativo central en el ejercicio profesional de la comunicación, estrechamente vinculado al compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y la promoción del bien común. En los marcos clásicos, esta responsabilidad se concebía como una obligación ética del comunicador frente a la sociedad, basada en la capacidad de evaluar las consecuencias de sus mensajes y de actuar conforme a principios morales compartidos. Sin embargo, en los actuales entornos transhumanos, caracterizados por infraestructuras digitales automatizadas y sistemas tecnológicos programados de mediación, esta noción adquiere una complejidad inédita que exige una reformulación profunda.

En el contexto de la comunicación digital actual, la responsabilidad ya no puede entenderse únicamente como una relación directa entre emisor y receptor. Los flujos informativos están mediados por plataformas que operan mediante algoritmos de recomendación, clasificación y moderación, los cuales influyen decisivamente en la visibilidad de los discursos, en la formación de la opinión pública y en la configuración de agendas sociales. Como advierte Floridi (2013), en la infosfera actual las acciones individuales se inscriben en sistemas sociotécnicos amplios, donde los efectos éticos no son lineales ni fácilmente atribuibles a un solo actor. En consecuencia, la responsabilidad comunicacional se desplaza desde el nivel estrictamente individual hacia un plano estructural y distribuido.

Por lo que esta transformación plantea un desafío central para la ética de la comunicación: ¿Cómo podemos mantener nuestra integridad moral frente a sistemas de decisión automatizados que carecen de transparencia? La gobernanza algorítmica surge aquí como un concepto clave para comprender los nuevos escenarios de responsabilidad. Lejos de ser un fenómeno neutral, la gobernanza

algorítmica implica decisiones normativas sobre qué contenidos se priorizan, cuáles se invisibilizan y bajo qué criterios se organiza el acceso a la información. Estas decisiones, aunque codificadas en sistemas técnicos, reflejan valores, intereses y relaciones de poder que impactan directamente en la esfera pública.

Desde la teoría crítica, Habermas (1987) sostiene que la legitimidad de la comunicación democrática depende de condiciones que garanticen la inclusión, la igualdad de oportunidades discursivas y la ausencia de coerción. No obstante, en los entornos digitales actuales, estas condiciones se ven tensionadas por mecanismos algorítmicos que operan fuera del alcance de la deliberación ciudadana. La personalización extrema de la información, la segmentación de audiencias y la creación de burbujas informativas afectan la posibilidad de un espacio público compartido, fragmentando el debate social y debilitando los procesos de construcción colectiva de sentido.

La responsabilidad social comunicacional, en este marco, no puede limitarse a la corrección ética de los mensajes emitidos, sino que debe extenderse al diseño y evaluación de los entornos tecnológicos que median la comunicación. Como señala Cortina (2017), una ética verdaderamente responsable no se agota en la buena intención individual, sino que requiere instituciones y estructuras que promuevan prácticas justas y orientadas al bien común. Aplicado al campo comunicacional, esto implica asumir que la ética debe incorporarse desde la arquitectura misma de las plataformas, integrando principios de transparencia, equidad y rendición de cuentas.

La inclusión, la igualdad y la interculturalidad adquieren en este punto una relevancia particular. Si bien las tecnologías digitales han sido presentadas frecuentemente como herramientas democratizadoras, diversos estudios advierten que también pueden reproducir y amplificar desigualdades preexistentes. Los algoritmos, entrenados a partir de datos históricos, tienden a reflejar sesgos sociales y culturales que afectan de

manera desproporcionada a grupos históricamente marginados. En el ámbito comunicacional, esto se traduce en desigualdades en la representación, en la visibilidad de las voces y en el acceso efectivo a la participación pública.

Desde una perspectiva transhumanista crítica, Bostrom (2014) reconoce que el desarrollo tecnológico plantea riesgos éticos significativos si no se orienta por valores humanistas. En el caso de la comunicación, estos riesgos se manifiestan cuando la eficiencia técnica y la optimización de la atención prevalecen sobre la diversidad cultural y la deliberación democrática. La responsabilidad social comunicacional exige, por tanto, una vigilancia ética constante sobre los impactos de las tecnologías emergentes, así como la capacidad de anticipar consecuencias sociales no deseadas.

En este sentido, la noción de ciudadanía digital resulta fundamental para articular responsabilidad, inclusión y gobernanza algorítmica. La ciudadanía ya no se ejerce únicamente en espacios físicos o institucionales tradicionales, sino también en plataformas digitales que configuran nuevas formas de participación, expresión y control social. No obstante, el acceso a estas plataformas no garantiza por sí mismo una participación equitativa. La brecha digital, entendida no solo en términos de acceso tecnológico sino también de competencias críticas y alfabetización mediática, condiciona la capacidad de los sujetos para ejercer plenamente sus derechos comunicacionales.

Por lo que, la responsabilidad social comunicacional debe incorporar, entonces, una dimensión pedagógica y política orientada a fortalecer la autonomía crítica de los ciudadanos frente a los sistemas tecnológicos. Lukács (2021) advierte que la naturalización de la mediación algorítmica puede conducir a una forma sutil de dominación simbólica, en la que los sujetos aceptan pasivamente lógicas de control y vigilancia presentadas como inevitables. Frente a este riesgo, el comunicador adquiere un rol estratégico como mediador ético, capaz de visibilizar los procesos

ocultos de producción de sentido y de promover una reflexión crítica sobre el uso de las tecnologías.

Desde la perspectiva de la comunicación simbiótica, la responsabilidad social no se diluye en la complejidad tecnológica, sino que se redefine como corresponsabilidad. Esto implica reconocer que la acción comunicacional es el resultado de interacciones múltiples y que, por tanto, la ética debe distribuirse entre todos los actores involucrados. Sin embargo, esta distribución no puede convertirse en una excusa para la impunidad o la evasión moral. Al contrario, exige marcos normativos claros que permitan identificar responsabilidades específicas en cada nivel del ecosistema comunicativo.

La reformulación de la responsabilidad social comunicacional en la era transhumanista supone, en consecuencia, un desplazamiento desde una ética centrada en el mensaje hacia una ética centrada en el sistema. Este desplazamiento no elimina la importancia de la veracidad, la objetividad y el compromiso con los derechos humanos, sino que los amplía hacia dimensiones estructurales como la gobernanza algorítmica, la inclusión digital y la justicia comunicacional. Solo desde esta perspectiva ampliada es posible responder de manera ética a los desafíos que plantea la convergencia entre comunicación, inteligencia artificial y transhumanismo.

Hacia una deontología moderna del comunicador en entornos transhumanos

Los códigos éticos tradicionales de la comunicación fueron concebidos en un contexto donde el sujeto comunicador era identificable, consciente de sus decisiones y plenamente responsable de los efectos de sus mensajes. Sin embargo, en los actuales entornos transhumanos, esta figura se ve presionado por dinámicas de coautoría humano-máquina, mediaciones técnicas opacas y lógicas automatizadas que desdibujan los límites clásicos entre emisor, medio y receptor, y es por ello que se debe replantear de

manera profunda los fundamentos de la deontología profesional.

En este escenario, la noción de deontología no puede permanecer anclada a marcos normativos diseñados para contextos analógicos o mediaciones técnicas simples. La comunicación simbiótica, como paradigma emergente, exige una deontología moderna capaz de reconocer la distribución de la agencia comunicacional y de responder éticamente a sistemas donde la producción de sentido es el resultado de interacciones complejas entre humanos y tecnologías inteligentes.

Desde la perspectiva de la ética de la información, Floridi (2013) sostiene que los entornos digitales no son meros instrumentos, sino ecosistemas morales en sí mismos. En ellos, las acciones comunicativas generan efectos que trascienden la intención individual y se inscriben en redes sociotécnicas de amplio alcance. Este enfoque resulta fundamental para comprender por qué la deontología comunicacional debe ampliarse hacia una ética relacional y contextual, que no se limite a prescribir conductas individuales, sino que incorpore principios orientados al diseño, uso y regulación de las infraestructuras comunicativas.

Uno de los desafíos centrales de ésta es la redefinición del principio de responsabilidad. Como se desarrolló en el eje anterior, la responsabilidad en entornos algorítmicos es necesariamente distribuida. No obstante, la distribución de la responsabilidad no implica su disolución. Por el contrario, exige una articulación clara de corresponsabilidades entre comunicadores, desarrolladores tecnológicos, empresas mediáticas, plataformas digitales y organismos reguladores. En este sentido, la deontología se aleja de una ética individualista para adoptar una lógica de responsabilidad multinivel, donde cada actor responde por el impacto de sus decisiones dentro del sistema comunicacional.

Asimismo, la transparencia constituye otro pilar fundamental de esta propuesta deontológica. En los entornos digitales actuales, gran parte de las decisiones que afectan la

circulación del discurso público se toman mediante algoritmos cuyos criterios permanecen invisibles para los usuarios. Esta falta de transparencia técnica no solo dificulta la rendición de cuentas, sino que también vulnera principios básicos de la ética comunicacional, como la honestidad, la claridad y el derecho a la información. Desde una deontología moderna, el comunicador tiene el deber ético de informar cuando los contenidos son generados, filtrados o priorizados por sistemas automatizados, así como de promover prácticas que hagan comprensibles los procesos de mediación tecnológica.

De acuerdo con Habermas (1987), puede afirmarse que la transparencia no es únicamente un valor técnico, sino una condición para la deliberación democrática. Si los sujetos desconocen las reglas que estructuran el espacio comunicacional, su capacidad de participación se ve severamente limitada. Por ello, la deontología moderna debe incorporar el principio de explicabilidad, entendido como el derecho de las audiencias a comprender cómo y por qué determinados mensajes adquieren visibilidad o son excluidos del debate público.

La noción de veracidad también requiere una reformulación en este contexto. Hoy día con la automatización del contenido, la veracidad no puede reducirse a la ausencia de falsedad factual. Debe entenderse como una práctica ética orientada a garantizar la integridad del entorno informativo. Wardle y Derakhshan (2017) advierten que el problema actualmente no es solo la difusión de información falsa, sino la arquitectura comunicacional que favorece la viralización, la polarización y la descontextualización del discurso. En consecuencia, una deontología moderna exige que el comunicador asuma una responsabilidad activa frente a los efectos sistémicos de la circulación de contenidos, incluso cuando estos no sean producidos directamente por él.

Otro elemento central de esta deontología emergente es la defensa de nuevos derechos comunicacionales. Más allá de los

derechos clásicos a la libertad de expresión y al acceso a la información, los entornos transhumanos plantean la necesidad de reconocer derechos como el derecho a la no manipulación algorítmica, el derecho a la protección de la identidad digital, el derecho a la trazabilidad de los contenidos y el derecho a una representación justa en sistemas automatizados. Estos derechos no solo amplían el horizonte normativo de la comunicación, sino que refuerzan su dimensión ética en sociedades crecientemente mediadas por tecnologías inteligentes.

Desde una perspectiva transhumanista crítica, Bostrom (2014) advierte que el desarrollo tecnológico debe estar acompañado de marcos normativos robustos que eviten escenarios de exclusión, dominación o pérdida de control humano sobre procesos fundamentales. Aplicado al campo comunicacional, este planteamiento refuerza la idea de que la deontología moderna no puede ser reactiva, sino anticipatoria. El comunicador debe desarrollar una ética prospectiva, capaz de evaluar riesgos futuros y de orientar el uso responsable de tecnologías emergentes antes de que sus efectos se consoliden de manera irreversible.

En este punto, la figura del comunicador se redefine de manera sustantiva. Ya no se trata únicamente de un emisor de mensajes o de un intermediario informativo, sino de un diseñador de ecosistemas simbólicos. Esta función implica comprender las lógicas técnicas que estructuran los entornos digitales, evaluar sus implicaciones éticas y participar activamente en la construcción de espacios comunicacionales orientados al bien común. Como señala Cortina (2017), la ética profesional auténtica no se limita al cumplimiento de normas, sino que se expresa en la capacidad de asumir responsabilidades frente a los otros y frente a la sociedad en su conjunto.

La deontología moderna también interpela los procesos de formación académica y de investigación en comunicación. Sabemos que la inteligencia artificial y el análisis automatizado de datos se incorporan de manera creciente a las metodologías de investigación,

resulta imprescindible actualizar los criterios éticos que rigen la producción de conocimiento. El consentimiento informado, la protección de datos, la explicabilidad metodológica y la no instrumentalización de los sujetos deben ser repensados a la luz de estas nuevas prácticas. En este sentido, la ética de la investigación comunicacional se convierte en un componente inseparable de la deontología moderna.

La reflexión desarrollada a lo largo de este ensayo permite afirmar que la ética de la comunicación atraviesa hoy un punto de inflexión histórico. La aparición del transhumanismo, la expansión de la inteligencia artificial y la consolidación de infraestructuras algorítmicas como mediadoras centrales del discurso público han transformado de manera estructural las condiciones en las que se produce, circula y resignifica el sentido. En este nuevo escenario, sostener los marcos éticos tradicionales sin revisión crítica implica desconocer la complejidad del ecosistema comunicacional contemporáneo y, en consecuencia, debilitar la legitimidad social del ejercicio profesional.

Uno de los principales aportes de este trabajo ha sido visibilizar que la comunicación ya no puede entenderse como un acto exclusivamente humano ni como una práctica limitada a la emisión de mensajes. La noción de comunicación simbiótica permite comprender que los procesos comunicativos actuales emergen de interacciones constantes entre sujetos humanos, sistemas automatizados, arquitecturas técnicas y lógicas algorítmicas. Esta configuración híbrida redefine categorías fundamentales como agencia, autoría, responsabilidad y veracidad, obligando a desplazar la ética comunicacional desde un enfoque individual hacia una perspectiva relacional, estructural y contextual.

Desde una perspectiva personal y crítica, se asume que el comunicador del siglo XXI está llamado a desempeñar un rol estratégico en la construcción del espacio público digital. Ya no basta con informar, persuadir o narrar; se trata de diseñar

ecosistemas simbólicos, mediar entre inteligencias humanas y artificiales, y garantizar que los valores democráticos no queden subordinados a lógicas de eficiencia técnica o rentabilidad algorítmica.

Luego del abordaje investigativo planteado y del proceso de revisión documental y del análisis crítico de los principales aportes teóricos vinculados al transhumanismo, la ética y la comunicación contemporánea, se elaboró una matriz epistémica de contenido (ver Cuadro 1). Esta matriz no cumple una función metodológica de interfaz ni pretende generar, en este ámbito, una nueva teoría integradora, sino que opera como un dispositivo analítico de sistematización del estado del arte revisado.

La matriz epistémica se construyó con el propósito de organizar, comparar y contrastar los enfoques de distintos autores relevantes en relación con las categorías centrales del ensayo: transhumanismo, comunicación mediada por tecnologías avanzadas, ética y responsabilidad comunicacional. A partir de esta organización, fue posible identificar coincidencias conceptuales, divergencias teóricas y, especialmente, vacíos epistémicos que aún no han sido suficientemente abordados en la literatura especializada.

Desde un punto de vista metodológico, la matriz se estructura en columnas que permiten visualizar:

- la categoría analítica abordada,
- el autor o autores representativos de dicha categoría,
- los principales aportes conceptuales identificados en sus planteamientos, y
- los vacíos o tensiones teóricas que emergen en relación con la comunicación en contextos transhumanos.

Este ejercicio de sistematización evidencia que, si bien el transhumanismo ha sido ampliamente desarrollado desde perspectivas filosóficas y tecnocientíficas, y la ética de la comunicación cuenta con una sólida tradición normativa, existe una escasa articulación entre ambos campos cuando se analizan los procesos comunicativos mediados

por inteligencias artificiales y sistemas algorítmicos. En particular, se observa una limitada problematización de la responsabilidad comunicacional en escenarios donde la agencia se encuentra distribuida entre sujetos humanos y sistemas técnicos.

La matriz epistémica permite, además, identificar que muchos enfoques éticos continúan anclados en una concepción antropocéntrica del comunicador, lo que dificulta su aplicación en entornos donde los mensajes son producidos, filtrados o amplificados por infraestructuras tecnológicas poco transparentes. Esta constatación refuerza la necesidad de repensar la ética comunicacional desde una perspectiva estructural y relacional, capaz de dar cuenta de la complejidad de los ecosistemas comunicativos contemporáneos.

Es importante subrayar que la matriz presentada constituye un resultado analítico del proceso de revisión teórica y no una interfaz metodológica en sentido estricto. La interfaz, entendida como el cruce dinámico entre marcos teóricos y momentos metodológicos para la generación de conocimiento novedoso, corresponde a una fase posterior del proceso investigativo, particularmente vinculada al desarrollo de subsiguientes investigaciones. En este ensayo, la matriz cumple la función de evidenciar críticamente el estado del conocimiento y de fundamentar las conclusiones que se derivan del análisis realizado.

Cuadro 1. Matriz epistémica de análisis teórico sobre ética, comunicación y transhumanismo

Categoría central	Autor de referencia	Aporte teórico principal	Vacío / tensión identificada
Ética	Floridi	Ética de la información; responsabilidad distribuida en la infosfera	Insuficiente desarrollo aplicado a la deontología comunicacional
Responsabilidad	Habermas	Condiciones de legitimidad comunicativa y racionalidad dialógica	Escasa consideración de mediaciones algorítmicas automatizadas

Comunicación	McLuhan	Los medios como extensiones del ser humano	Falta de articulación con IA y plataformas inteligentes
Transhumanismo	Bostrom	Integración humano–tecnología; riesgos éticos del mejoramiento	Poca atención al campo específico de la comunicación
Crítica tecnológica	Lukács	Riesgos de dominación y pérdida de autonomía	Enfoque más crítico que propositivo

Y. Aponte (2026)

El análisis de la matriz epistémica permite sostener que la comunicación contemporánea se encuentra en un punto de inflexión histórico, en el cual las categorías éticas tradicionales resultan insuficientes para explicar y orientar los procesos comunicativos mediados por tecnologías avanzadas. La aparición del transhumanismo como horizonte filosófico y tecnocientífico no solo redefine los límites del cuerpo y la cognición humana, sino que transforma profundamente las formas de producción, circulación y validación de los discursos sociales.

Desde esta perspectiva, la ética de la comunicación ya no puede comprenderse únicamente como un conjunto de normas aplicables al comportamiento individual del comunicador. En los entornos digitales automatizados, la agencia comunicacional se encuentra distribuida entre sujetos humanos, sistemas algorítmicos, plataformas tecnológicas y lógicas de diseño que condicionan la visibilidad, jerarquización y alcance de los mensajes. Esta distribución de la agencia diluye las fronteras tradicionales de la responsabilidad profesional y plantea interrogantes éticos que no pueden resolverse desde enfoques antropocéntricos clásicos.

Los aportes de autores vinculados al transhumanismo, como Bostrom (2014), permiten comprender cómo la expansión de capacidades humanas mediante tecnologías inteligentes introduce escenarios de toma de decisiones delegadas a sistemas no

humanos. Sin embargo, estos enfoques tienden a centrarse en los riesgos existenciales y en las implicaciones macroéticas del desarrollo tecnológico, dejando en un segundo plano el análisis de los procesos comunicacionales cotidianos y de sus efectos simbólicos y sociales. Este vacío se hace particularmente visible cuando se examina el rol de la inteligencia artificial en la producción automatizada de contenidos, la moderación algorítmica del discurso y la personalización informativa.

Por su parte, las teorías clásicas de la ética comunicacional y de la responsabilidad social del comunicador, influenciadas por tradiciones normativas y humanistas, continúan privilegiando la figura del emisor consciente, racional y autónomo. Si bien estos marcos aportan principios fundamentales como la veracidad, la pluralidad y el compromiso con el bien común, resultan limitados para abordar contextos en los que la autoría es difusa, la trazabilidad del mensaje es fragmentaria y las decisiones comunicativas están inscritas en arquitecturas tecnológicas poco transparentes.

En este sentido, la discusión teórica evidencia la necesidad de una relectura estructural de la responsabilidad comunicacional. Ya no se trata únicamente de evaluar los contenidos emitidos, sino de interrogar los entornos comunicativos en los que estos circulan: los criterios de diseño de las plataformas, los valores implícitos en los algoritmos, los modelos de gobernanza informativa y las asimetrías de poder que se reproducen en los ecosistemas digitales. La ética, por tanto, se desplaza del plano exclusivamente normativo hacia un plano relacional y sistémico.

Asimismo, el análisis revela que el transhumanismo, cuando es abordado únicamente desde una perspectiva tecnofílica o instrumental, corre el riesgo de invisibilizar las dimensiones simbólicas y comunicacionales de la experiencia humana. Frente a ello, este ensayo propone comprender el transhumanismo no solo como una promesa de ampliación de capacidades, sino como un campo de

tensiones éticas donde se negocian sentidos, valores y formas de convivencia mediadas por tecnologías inteligentes.

En fin, la ética comunicacional, lejos de perder relevancia en la era del transhumanismo, se vuelve más necesaria que nunca. Frente a escenarios de desinformación algorítmica, manipulación simbólica y desigualdad digital, la comunicación ética se configura como un espacio de resistencia, cuidado y rehumanización. Apostar por una comunicación simbiótica ética implica reconocer la interdependencia entre lo humano y lo técnico, sin renunciar a la centralidad de la dignidad, la justicia y la responsabilidad social. En esta tensión se juega no solo el futuro de la comunicación, sino también la calidad democrática de las sociedades contemporáneas.

Uno de los principales aportes de esta revisión teórica radica en evidenciar que los marcos éticos tradicionales, centrados en la figura del comunicador individual, resultan insuficientes para abordar escenarios en los que la agencia comunicacional es distribuida. En contextos transhumanos, la responsabilidad no se limita al contenido producido, sino que se extiende al diseño de los sistemas, a los criterios de automatización, a las lógicas de visibilidad y a los valores inscritos en las plataformas tecnológicas. Esta constatación obliga a repensar la ética comunicacional desde una perspectiva estructural, sistémica y relacional.

Asimismo, el análisis de los enfoques transhumanistas pone de relieve una tensión significativa entre el entusiasmo por la ampliación de las capacidades humanas y la necesidad de preservar principios fundamentales como la dignidad, la justicia y la equidad comunicacional. Si bien autores como Bostrom (2014) ofrecen aportes relevantes para comprender los riesgos y alcances del desarrollo tecnológico, persiste un vacío en torno a las implicaciones simbólicas, discursivas y sociales de la automatización comunicativa. Este vacío constituye un espacio fértil para la reflexión crítica desde las ciencias de la comunicación.

En este sentido, el ensayo sostiene que la responsabilidad social

comunicacional debe reformularse más allá de una lógica normativa clásica, incorporando dimensiones como la ética del diseño, la gobernanza algorítmica y la corresponsabilidad entre actores humanos y no humanos. La comunicación se posiciona, así como un campo estratégico para mediar entre innovación tecnológica y valores democráticos, evitando que la automatización derive en exclusión, opacidad o pérdida de pluralidad discursiva. Por lo que abre un camino metodológico y teórico fértil para futuras investigaciones.

Referencias

Bostrom, N. (2014). Superintelligence: Paths, dangers, strategies. Oxford University Press.

Cortina, A. (2020). Ética cosmopolita: Una apuesta por la cordura en tiempos de pandemia. Paidós.

Floridi, L. (2013). The ethics of information. Oxford University Press.

Habermas, J. (2001). La inclusión del otro: Estudios de teoría política. Paidós.

Lukacs, M. (2022). Neoentes: Tecnología, inteligencia artificial y la amenaza de lo humano. Ediciones B.

McLuhan, M. (1996). Comprender los medios de comunicación: Las extensiones del ser humano (D. Albornoz, Trad.). Paidós. (Obra original publicada en 1964).

Wardle, C., & Derakhshan, H. (2017). Information disorder: Toward an interdisciplinary framework for research and policymaking. Council of Europe**.** https://rm.coe.int/information-disorder-toward-an-interdisciplinary-framework-for-researc/168076277c [Consultado: 2026, enero 12]